

**MODIFICACIÓN AISLADA NÚMERO 191 DEL
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ZARAGOZA**

NORMAS URBANÍSTICAS

ANEJO VIII

**SUELOS PERTENECIENTES A LOS SISTEMAS DE
ESPACIOS LIBRES Y DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS**

LÍNEAS QUE SE SUPRIMEN

Código: PEQ 1*

Hojas del plano: ---

Localización, identificación o emplazamiento: ---

Superficie (m²): 134.413

Sistema general o local: SL

Público (PUB) o privado (PV): PUB

Grupos de uso: 13 (ER)

Observaciones: Modificación aislada n.º 17 PGOU. Pleno 02/10/06

[Según normas, superficie edificable de 2 m²/m²]

Código: PEQ 2*

Hojas del plano: ---

Localización, identificación o emplazamiento: ---

Superficie (m²): 72.549

Sistema general o local: SG

Público (PUB) o privado (PV): PUB

Grupos de uso: 13 (ER)

Observaciones: Modificación aislada n.º 17 PGOU. Pleno 02/10/06

[Según normas, superficie edificable de 1'50 m²/m²]

Zaragoza
AYUNTAMIENTO



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
El presente PROYECTO ha sido aprobado
con carácter DEFINITIVO, por acuerdo plenario
de fecha **27 SEP 2021**
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo. Luis Jiménez Abad



LÍNEAS QUE SE AÑADEN

Zaragoza
AYUNTAMIENTO



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
El presente PROYECTO ha sido aprobado
con carácter DEFINITIVO por acuerdo plenario
de fecha **27 SEP 2021**
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo.: Luis Jiménez Abad



Código: 44.37

Hojas del plano: I-14, J-14

Localización, identificación o emplazamiento: Centro de Innovación Empresarial

Superficie (m²): 3.004

Sistema general o local: SL

Público (PUB) o privado (PV): PUB

Grupos de uso: 15 (ER)

Observaciones: Superficie edificable: 2'50 m²/m²

No es obligatorio el retranqueo de la edificación a la zona verde requerido por el artículo 4.2.2,2 de las normas urbanísticas del plan general.

Código: 44.38

Hojas del plano: I-14, J-14

Localización, identificación o emplazamiento: Centro de Arte y Tecnología Digital

Superficie (m²): 8.116

Sistema general o local: SL

Público (PUB) o privado (PV): PUB

Grupos de uso: 6 (EC)

Observaciones: Superficie edificable: 2'00 m²/m²

No es obligatorio el retranqueo de la edificación a la zona verde requerido por el artículo 4.2.2,2 de las normas urbanísticas del plan general.

Código: 44.39

Hojas del plano: J-14

Localización, identificación o emplazamiento: Centro de salud La Almozara

Superficie (m²): 1.855

Sistema general o local: SL

Público (PUB) o privado (PV): PUB

Grupos de uso: 4 (ES)

Observaciones: Superficie edificable: 2'00 m²/m²

No es obligatorio el retranqueo de la edificación a la zona verde requerido por el artículo 4.2.2,2 de las normas urbanísticas del plan general.

Código: 44.40

Hojas del plano: J-14

Localización, identificación o emplazamiento: Equipamiento educativo

Superficie (m²): 13.617

Sistema general o local: SL

Público (PUB) o privado (PV): PUB

Grupos de uso: 3 (EE)

Observaciones: Superficie edificable: 1'00 m²/m²

No es obligatorio el retranqueo de la edificación a la zona verde requerido por el artículo 4.2.2,2 de las normas urbanísticas del plan general.

Código: 44.41

Hojas del plano: J-14

Localización, identificación o emplazamiento: Equipamiento deportivo

Superficie (m²): 28.253

Sistema general o local: SL

Público (PUB) o privado (PV): PUB

Grupos de uso: 2 (ED)

Observaciones: Superficie edificable: 0'50 m²/m²

No es obligatorio el retranqueo de la edificación a la zona verde requerido por el artículo 4.2.2,2 de las normas urbanísticas del plan general.

Si el Ayuntamiento lo estima oportuno, quedará libre de edificaciones e instalaciones que afecten al subsuelo la banda de terreno más próxima a la avenida de la Ciudad de Soria donde el proyecto de instalaciones complementarias del llamado «túnel carretero» aprobado el 19 de mayo de 2011 situó un acceso de emergencia e instalaciones de ventilación. A su vez, si el proyecto de instalaciones se ejecutara, debería adaptarse al destino como equipamiento deportivo o zona verde pública del suelo afectado, reduciendo al máximo los elementos sobresalientes del terreno e integrándolos en el diseño del centro deportivo o en el parque.

Zaragoza
AYUNTAMIENTO



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
El presente PROYECTO ha sido aprobado
con carácter DEFINITIVO, por acuerdo plenario
de fecha **27 SEP 2021**
EL SECRETARIO GENERAL DEL PUEBLO

Fdo.: Luis Jiménez Abad

Código: 44.44

Hojas del plano: J-14

Localización, identificación o emplazamiento: Edificio de las Cortes de Aragón

Superficie (m²): 4.510

Sistema general o local: SL

Público (PUB) o privado (PV): PUB

Grupos de uso: 11 (SA)

Observaciones: Superficie edificable: 3'00 m²/m²

No es obligatorio el retranqueo de la edificación a la zona verde requerido por el artículo 4.2.2,2 de las normas urbanísticas del plan general.

Código: 44.45

Hojas del plano: I-14, J-14

Localización, identificación o emplazamiento: Zona verde

Superficie (m²): 53.794

Sistema general o local: SL

Público (PUB) o privado (PV): PUB

Grupos de uso: 1 (ZV)

Observaciones:

Código: 44.46

Hojas del plano: J-14

Localización, identificación o emplazamiento: Zona verde

Superficie (m²): 21.264

Sistema general o local: SL

Público (PUB) o privado (PV): PUB

Grupos de uso: 1 (ZV)

Observaciones:

Código: 93.12

Hojas del plano: I-14.

Localización, identificación o emplazamiento: Zona verde.

Superficie (m²): 72.549.

Sistema general o local: SG.

Público (PUB) o privado (PV): PUB.

Grupos de uso: 1 (ZV).

Observaciones:



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
El presente PROYECTO ha sido aprobado
con carácter DEFINITIVO, por acuerdo plenario
de fecha **27 SEP 2021**
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLAN

